

Aviso Legal de Demanda Colectiva contra Yahoo

Si recibió el siguiente mensaje de texto “de bienvenida” de Yahoo! en algún momento durante el mes de marzo de 2013, puede ser miembro de una demanda colectiva contra Yahoo!

Mensaje de texto “de bienvenida”: Un usuario de Yahoo! le ha enviado un mensaje. Para contestar, responda a ese SMS. Responda INFO a este SMS para ayuda o diríjase a y.ahoo.it/imsms.

Un tribunal federal autorizó este aviso. Esto no es una solicitud de un abogado.

Usted puede que sea un miembro de la demanda colectiva contra Yahoo. La demanda alega que Yahoo utilizó un sistema de marcado telefónico automático para enviar el mensaje de texto “de bienvenida” anterior a usuarios de teléfonos celulares en violación de la Ley de Protección del Consumidor Telefónico.

Usted está incluido en la demanda como “Miembro de la Clase” si es una persona en los Estados Unidos al que Yahoo! envió el mensaje de texto “de bienvenida” en algún momento durante el 1 de marzo de 2013 hasta el 31 de marzo de 2013, mientras su número de teléfono celular estaba asignado a Sprint, pero no asociado con un usuario Yahoo! en los registros de Yahoo! Para ser un Miembro de la Clase, usted tiene que haber sido **el usuario** del número de teléfono celular al que se envió el mensaje de texto “de bienvenida”. Si su número recibía los servicios de una compañía que no era Sprint, puede que todavía sea Miembro de la Clase si su número fue asignado a la red de Sprint. Para obtener una lista completa de otros proveedores de servicio que podrían haberle prestado servicio de telefonía celular, diríjase a www.YahooTCPAClass.com.

Este Aviso explica sus derechos legales como miembro potencial de la clase. Por favor, lea este Aviso detenidamente.

SUS DERECHOS Y OPCIONES EN ESTA DEMANDA

NO HACER NADA	Permanece en esta demanda. Espera el resultado. Renuncia a ciertos derechos. Al no hacer nada, usted conserva la posibilidad de conseguir dinero o beneficios que puedan resultar de un juicio o un acuerdo. Sin embargo, renuncia a ciertos derechos de demandar a Yahoo por separado sobre las reclamaciones de los mensajes de texto “de bienvenida” presentadas en esta demanda.
SOLICITAR SER EXCLUIDO	Salirse de esta demanda. No obtiene beneficios de la misma. Conserva sus derechos. Si usted solicita ser excluido y más adelante se adjudica dinero o beneficios, usted no compartirá en ellos. Sin embargo, conserva cualquier derecho a demandar a Yahoo por separado sobre las reclamaciones de mensaje de texto “de bienvenida” presentadas en esta demanda.

Estos derechos y los plazos para ejercerlos se explican con más detalle a continuación.

1. ¿De qué trata esta demanda contra Yahoo?

La Demandante Rachel Johnson presentó una demanda colectiva contra Yahoo, Inc. en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos por el Distrito Norte de Illinois. El nombre del caso es *Johnson v. Yahoo!, Inc.*, y el número del caso es 14-cv-2028.

La demanda alega que Yahoo violó la Ley de Protección al Consumidor Telefónico (“TCPA” por sus siglas en inglés) al utilizar un sistema de marcado telefónico automático al enviar el mensaje de texto “de bienvenida” a números celulares sin obtener previo consentimiento para enviar el mensaje de texto. La TCPA dispone \$500 por violación y hasta \$1,500 si la violación es premeditada (intencional).

La demandante reclama que este mensaje de texto viola la TCPA, que prohíbe el uso de un “sistema de marcado telefónico automático” para enviar mensajes de texto sin el “previo consentimiento expreso” de la persona llamada. Yahoo opina que el mensaje de texto “de bienvenida” no violó la TCPA. Yahoo también niega el uso de un “sistema de marcado telefónico automático” y alega que algunos de los miembros de la clase potenciales pueden haber proporcionado el “previo consentimiento expreso”.

2. ¿Por qué es esta una demanda colectiva?

El Tribunal determinó que una demanda colectiva era apropiada después de que la demandante solicitara al Tribunal que certificara una clase. En una demanda colectiva, una o más personas llamadas Representantes de la Clase (en este caso, Rachel Johnson), demandan en nombre de un grupo de personas que sufrieron el mismo agravio y tienen las mismas reclamaciones legales. En este caso, la demandante demandó en nombre de un grupo de personas (conjuntamente llamadas la “Clase” o “Miembros de la Clase”) que recibieron el mismo mensaje de texto automático de Yahoo y alega que Yahoo violó la TCPA al enviar los mensajes automáticos.

3. ¿Cómo sé si formo parte de la Clase?

El Tribunal certificó la siguiente Clase:

“Todas las personas en los Estados Unidos al que Yahoo! envió a su número de teléfono celular el mensaje de bienvenida durante el periodo desde el 1 de marzo de 2013 hasta el 31 de marzo de 2013, mientras dicho número celular estaba asignado a Sprint, y cuyo número de teléfono celular no está asociado con un usuario de Yahoo! en los registros de Yahoo!”.

Para ser Miembro de la Clase, usted tiene que haber sido el usuario del número celular al que se envió el mensaje de texto “de bienvenida” durante el mes de marzo de 2013.

Si su número recibía los servicios de una compañía que no sea Sprint, puede todavía ser Miembro de la Clase si su número fue asignado a la red de Sprint. Para obtener una lista completa de otros proveedores de servicio que podrían haber proporcionado servicio a su teléfono celular, por favor diríjase a www.YahooTCPAClass.com.

Instrucciones Especiales para los Titulares de Cuenta de Celulares: Si usted era titular de una cuenta de teléfono celular en marzo de 2013, es solamente un miembro de la clase si era el usuario de número al cual Yahoo envió el mensaje de texto “de bienvenida”. El usuario puede haber estado en su plan de telefonía celular. Por favor, reenvíe este aviso a todas las personas que estaban en su plan de telefonía celular en marzo de 2013.

4. ¿Por qué estoy recibiendo este aviso?

Usted, o alguien en su plan de telefonía celular en marzo de 2013, fue identificado como un miembro potencial de la clase porque los registros comerciales de Yahoo indican que se le envió un mensaje de texto “de bienvenida” a un número en su plan de telefonía celular en marzo de 2013.

5. ¿Qué pretende obtener la demanda de Yahoo?

La demanda solicita dinero para los Miembros de la Clase y los honorarios y costos de abogados. La TCPA dispone \$500 por violación (en este caso, por mensaje de texto “de bienvenida”) y hasta \$1,500 si la violación es premeditada.

6. ¿Hay dinero disponible en este momento?

En este momento no hay dinero ni beneficios ya que el Tribunal no ha decidido aun si Yahoo hizo algo indebido, y las dos partes no han resuelto el caso. No hay garantía de que alguna vez se obtengan beneficios o dinero. Si se obtienen, se le notificará sobre cómo recibir una porción.

7. ¿Cuáles son mis opciones como Miembro de la Clase?

Usted tiene que decidir si permanece en la Clase o se excluye de la misma.

8. ¿Qué ocurre si decido permanecer en la Clase?

Si permanece en la Clase, podrá compartir cualquier dinero o beneficios que *puedan* resultar de esta demanda colectiva. Usted estará legalmente obligado por todas las órdenes y sentencias dictadas por el Tribunal en esta demanda colectiva y renunciará a cualquier derecho de demandar a Yahoo por separado sobre las reclamaciones de mensaje de texto “de bienvenida” de la TCPA presentadas en esta demanda.

9. ¿Qué ocurre si solicito ser excluido?

Si se excluye, no recibirá dinero ni beneficios que *puedan* resultar de la demanda colectiva, pero conservará su derecho a presentar su propio caso contra Yahoo sobre las reclamaciones de mensaje de texto “de bienvenida” de la TCPA planteados en este caso. Además, el tiempo que usted tiene para presentar su propia demanda (llamado “plazo de prescripción”) empezará de nuevo. Usted tendrá el mismo tiempo para presentar la demanda que tenía cuando se presentó este caso.

10. ¿Cómo me excluyo?

Para excluirse de la Clase usted tiene que presentar una solicitud de exclusión electrónicamente en www.YahooTCPAClass.com, o enviar por correo una solicitud por escrito al administrador del aviso a:

Yahoo Text Message Class Action Notice Administrator

c/o KCC Class Action Services

PO Box 30227

College Station, TX 77842-3227

Su solicitud de exclusión **tiene** que incluir su nombre completo, dirección, número de teléfono y firma (o firma electrónica si se presenta electrónicamente) así como una declaración indicando que desea ser excluido de la Clase en *Johnson v. Yahoo!, Inc.*, 14-cv-2028. Su solicitud de exclusión **tiene que llevar matasellos o ser presentada electrónicamente no más tarde del 13 de marzo de 2017.**

11. ¿Qué ocurre si no hago nada?

Si no hace nada, usted decide permanecer en la Clase. Usted podrá compartir cualquier dinero o beneficios que *puedan* resultar de esta demanda colectiva. Usted también estará legalmente obligado por todas las órdenes y sentencias dictadas por el Tribunal en esta demanda colectiva y renunciará a cualquier derecho de demandar a Yahoo por separado sobre las reclamaciones de mensaje de texto “de bienvenida” de la TCPA presentadas en esta demanda.

12. ¿Tengo abogado en este caso?

Sí, el Tribunal decidió que los abogados que representan a la demandante titular Rachel Johnson también representan a los Miembros de la Clase. A estos abogados se les llama “Abogados de la Clase”. A usted no se le cobrarán los servicios de estos abogados. Si desea estar representado por su propio abogado, puede contratar a uno por su cuenta.

13. ¿Cómo se les pagará a los abogados?

La demandante afirma que las acciones individuales no son factibles porque la TCPA no dispone un pago por separado de los honorarios y gastos de abogados. Sin embargo, si los Abogados de la Clase ganan la demanda contra Yahoo o llega a un acuerdo con ellos, pueden solicitar al Tribunal que apruebe el pago de los honorarios y gastos de abogados de cualquier sentencia o cantidad del arreglo. Los Abogados de la Clase han dedicado tiempo y gastos en este caso sin ninguna garantía de pago. Independientemente de si la Clase gana o pierde la demanda contra Yahoo, usted personalmente no les deberá nada a ellos.

14. ¿Qué ocurre si mi dirección ha cambiado?

Si este aviso le fue reenviado por el Servicio Postal, o si de lo contrario se le envió a una dirección que no es actual, debe inmediatamente actualizar su información de contacto en www.YahooTCPAClass.com. También puede enviar una carta a Yahoo Text Message Class Action Notice Administrator, c/o KCC Class Action Services, PO Box 30227, College Station, TX 77842-3227 indicando su nombre, dirección antigua y actual, número de teléfono y hacer referencia al nombre y número del caso (*Johnson v. Yahoo!, Inc.*, 14-cv-2028).

15. ¿Cómo obtengo más información?

Para obtener más información diríjase a www.YahooTCPAClass.com. Usted puede revisar las actualizaciones y documentos importantes presentados en el caso en el sitio web. También puede enviar un correo electrónico al Administrador del Aviso de Demanda Colectiva del Mensaje de Texto de Yahoo a info@yahoootcpaclass.com para obtener más información. Puede también llamar de forma gratuita a Keogh Law, Ltd. al (866) 726-1092 si tiene cualquier pregunta. Antes de hacerlo, por favor, lea este aviso detenidamente en su totalidad.

NO SE COMUNQUE CON EL TRIBUNAL SOBRE ESTE AVISO.